

## 4.4.OTROS

### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-1198** *Modificación de tarifas de aparcamiento subterráneo Boulevard Demetrio Herrero. Expediente 2019/13168D.*

El Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil veinte, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, salvedad que se efectúa de conformidad con el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» 22/12/1986), lo que se ordena publicar para su general conocimiento:

#### MODIFICACIÓN TARIFAS APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO "BOULEVARD DEMETRIO HERRERO" EN TORRELAVEGA

Aprobar la petición de revisión de tarifas para el ejercicio 2020 solicitada por la empresa Interparking Hispania, SA, adjudicataria de la concesión del Bulevar Demetrio Herrero, quedando como se detallan a continuación:

- Primer cuarto de hora de estancia en el aparcamiento: 0,0336 euros/minuto.
- Resto, máximo 10 horas: 0,0312 euros/minuto.

Torrelavega, 6 de febrero de 2020.

El alcalde,  
Javier López Estrada.

2020/1198